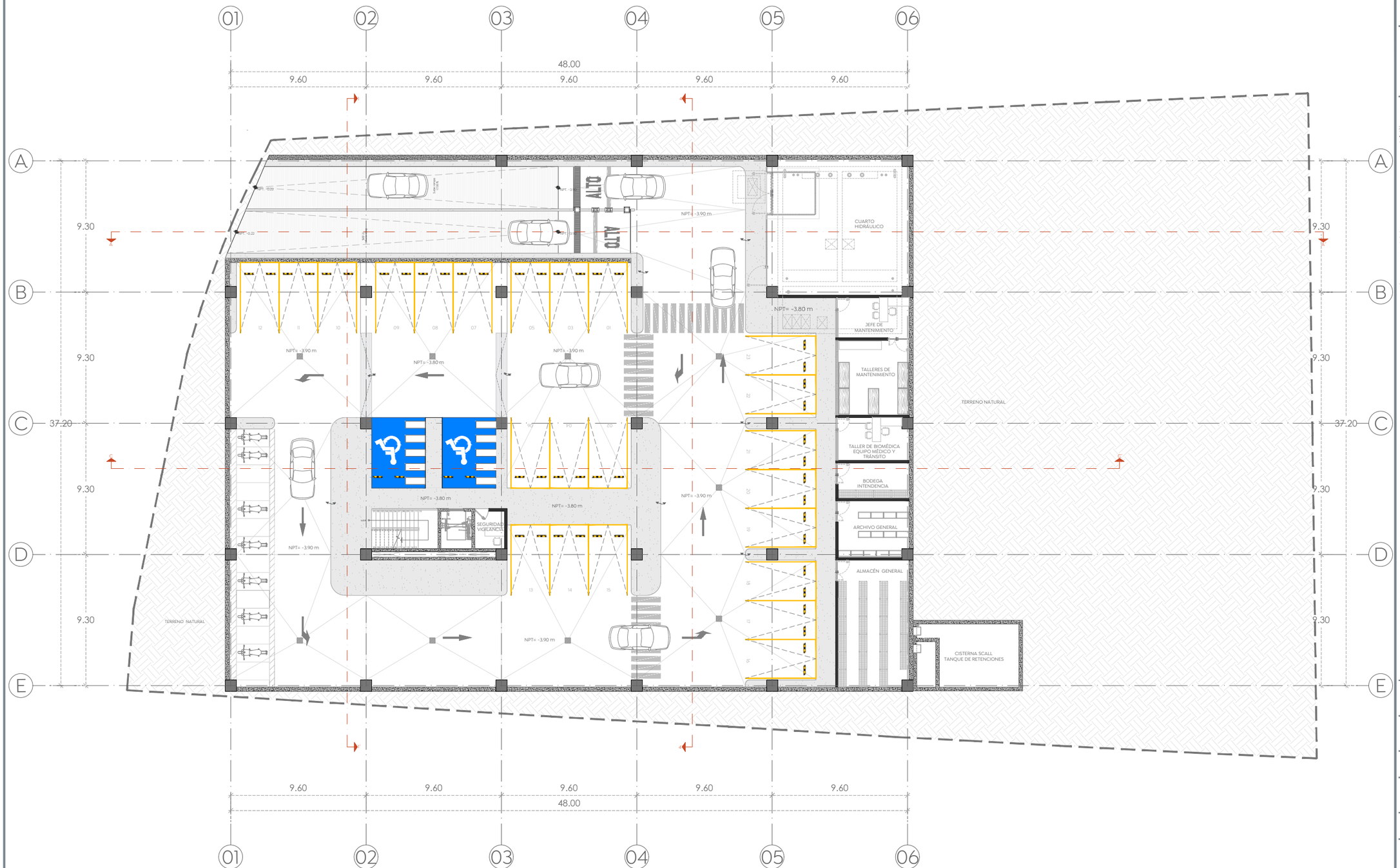

PST Planta Sótano

Planta arquitectónica sótano

Esc. 1:125

Gobierno de Zapopan

Ciudad de las niñas y niños

Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Macrolocalización:

Microlocalización:

Especificaciones:

SIMBOLOGÍA

- Eje arquitectónico
- Acotación indicada en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro (Ver detalles en plano de acabados)
- Muro bajo
- Ventana
- Malla ciclónica
- Líneas e indicadores de proyección
- Línea de corte
- Línea de sección arquitectónica consecutiva
- CS01 / A5-02 — Indica corte por fachada / Indica plano de referencia
- Indica tipo de detalle
- Indica número de detalle
- Indica plano de ubicación-referencia
- Indica alinear a paños
- N+0.00 — Indica altura a partir de piso terminado
- S.B.A. — Según muestra aprobada
- Indica cambio de nivel de piso.
- Indica cambio de nivel de plafón.
- Indica inicio de pendiente.
- Indica fin de pendiente.
- Indicador específico
- Indicador de área o zona
- Indicador múltiple
- Indicador de dirección de pendiente y porcentaje
- B.A.P. D6" — Bajada de agua pluvial, Ø=indicado
- B.A.N. D6" — Bajada de agua servida, Ø=indicado
- B.A.F. / S.A.F.D6" — Baja o sube agua potable, fría o caliente, Ø=indicado
- N + 1.00 / NPT=1.00 — Indicador de nivel en planta y en alzado
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de bajada pluvial
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de bajada sanitaria
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de bajada hidráulica
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de relleno
- NPT= -0.15 m — Indica nivel tope de lecho bajo de estructura
- NPT= -0.15 m — Indica nivel tope de lecho alto de estructura
- NPT= -0.15 m — Indica nivel tope de concreto
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de piso terminado
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de acabado terminado
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de plafón
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de arrastre
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de tapa de registro
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de pretil
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de muro
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de jardín
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de guarnición
- NPT= -0.15 m — Indica nivel de rasante en vialidad

CUADRO DE SUPERFICIES

Superficies cubiertas	
Sótano	1,843.01 m²
Planta baja	1,779.60 m²
Planta alta	414.39 m²
TOTAL	**4,036.97 m²**
Exteriores	
Banqueta de ingreso	394.00 m²
Apoderado vehicular / Ingreso ambulancias	428.00 m²
Estacionamiento de servicios / patio de maniobras	346.00 m²
Jardineras	557.00 m²
Rampas y escaleras	112.00 m²
	1,737.00 m²
Superficie total del predio.	**3,487.30 m²**

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del desnivel resultante de la plataforma con respecto al N.P.T. indicado, los escalones tendrán un peralte no mayor a los 18cm y las rampas resultantes una pendiente máxima del 12%.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de ±5cm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el desplante antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios medidas y posiciones.
- Durante los colados se revisarán las canalizaciones para evitar ser presiononadas, y se sujetarán los nodos.
- Los planos deberán ser interpretadas en metros y centímetros, a reserva de una indicación diferente.
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a ±2cm, por lo que se deberán respetar las medidas indicadas en el proyecto ejecutivo.
- Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las trayectorias ideales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada plano, pudiendo tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avisadas por el supervisor en conjunto con la contratista y/o supervisión.
- La coordinación y/o supervisión, y/o contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a la ley de obra pública.
- Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán ser verificadas por el contratista encargado de la obra, así como también tendrán que ser verificados por el residente, supervisor o superintendente encargado de la obra.
- Cualquier modificación de obras, se hará previa notificación y autorización del departamento de proyectos y se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse.
- Cualquier cambio en el proyecto ejecutivo, ya sea en materiales, medidas y/o posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autorice (supervisión, residencia, contratista, etc.), deslindando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones arbitrarias en obra y/o proyecto, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo.

Nombre del proyecto:

Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:

Planta Arquitectónica Sótano

No. Contrato:

DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:

Arq. Guillermo Pacheco González

Ubicación:

Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha: Septiembre 2023

Escala: 1:125

Acotaciones: Metros

Clave:

Número: AR-PST

Revisión: 01